

## **CON MOTIVO DEL 10 ABRIL, NATALICIO DE LEONA VICARIO, A CARGO DE LA DIPUTADA LIDIA PÉREZ BÁRCENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Leona Vicario fue una defensora de la Constitución, del Estado Federalista y Republicano, participó activamente apoyando el movimiento de independencia en los años más duros y difíciles del proceso, se mantuvo acompañando al Congreso de Chilpancingo y sostuvo el ideal de la Constitución de Apatzingán emanada de la lucha independentista, hasta su disolución, sin embargo, continuó suscribiendo las ideas federalistas constitucionales contra el conservadurismo.

Mujer excepcional, con su vida apasionante y comprometida con las causas más elevadas de la República Constitucional Federalista; nació el 10 de abril de 1789, en la Nueva España. Su capacidad intelectual le permitió desarrollar actividades tales como periodismo y activismo social, su madre Camila Fernández de San Salvador y Montiel instruida y Gaspar Martín Vicario comerciante, cimentaron las ideas avanzadas de Leona.

Leona Vicario recibió una gran educación, estudió bellas artes, ciencias y literatura, desarrollando, a través de sus estudios, un sentido crítico frente a las injusticias de la sociedad. En los años posteriores comenzó a ejercer el periodismo.<sup>1</sup> es considerada considera la primera periodista del país.

Leona queda huérfana a los 17 años, vivía con su tío, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, por medio de él conoció a su esposo, Andrés Quintana Roo, oriundo de Mérida, Yucatán, quién formó parte del Congreso de Chilpancingo, donde por primera vez se declara la independencia de la América.

Leona empezó su participación paulatinamente en la actividad política, de la discusión sobre los acontecimientos políticos de actualidad, de espiar, de informar, y financiar el movimiento libertario, apoyándolo comprometidamente hasta formar parte de la insurgencia.

Colaboraba en los periódicos El Ilustrador Americano, y el Semanario Patriótico Americano que difundían que la libertad y la independencia eran justa y la participación política de las mujeres necesaria; labor periodística que continuó hasta consumada la emancipación nacional. En 1831 fundó junto a Andrés Quintana Roo, el periódico llamado “El Federalista”. Fue en el periódico El Ilustrador Americano donde los insurgentes notaron su trabajo y se pusieron en contacto con ella<sup>2</sup>.

Tras el inicio del movimiento independentista, Leona se unió a la rebelión e ingresó en una sociedad secreta llamada “Los Guadalupes”, formada por hombres y mujeres de diversas procedencias con recursos económicos y acceso a información estratégica que les transmitían a los insurgentes. Pasaron a ser una parte fundamental para la comunicación clandestina con estos líderes, proporcionando desde elementos materiales básicos hasta armas, incluso intentando hacerles llegar una imprenta.

Fue así que, Leona invirtió su fortuna en el financiamiento de la lucha independentista y se convirtió en la líder de una red de mensajería con la que garantizaba la correspondencia entre insurgentes y sus familiares por medio de cartas escritas en clave, que solo entendían los integrantes del movimiento. Durante la guerra de independencia, enviaba ropa, medicina y armas a los insurgentes, así como información sobre los movimientos políticos y militares ocurridos en la capital, estableciendo una comunicación en clave mediante informes publicados en El Ilustrador Americano. Cuando participó en el frente de batalla, también continuó difundiendo noticias sobre lo que presenciaba.

Su primera detención ocurrió en febrero de 1813, cuando fue delatada por conspirar contra la Corona española, apoyando el aprovisionamiento de las fuerzas insurgentes. Fue encarcelada en el Convento de Belén de las Mochas y sometida a proceso por la Real Junta de Seguridad y Buen Orden. Fue interrogada respecto a sus nexos con los insurgentes, pero nunca delató a ninguno de sus compañeros ni sus acciones, era más importante para ella, la lucha independentista que su libertad. Luego de fugarse con la ayuda de López Rayón, Leona se reencontró y casó con Andrés Quintana Roo. A la pareja se le ofreció un indulto a cambio de abandonar el movimiento de Independencia, pero se negaron, su objetivo principal era seguir apoyando al movimiento.

Las condiciones difíciles por las que pasaba Leona y Quintana Roo, la obligaron a aceptar una amnistía del gobierno virreinal, y fue encarcelada, sin embargo, se volcó decididamente por la independencia cuando se firmó el Tratado de Córdoba en 1821.

Fue indultada y le fueron restituidos sus bienes, volviendo a su casa en la Ciudad de México. Con el triunfo independentista en 1821, Leona se alejó de la escena pública, pero siguió siendo blanco de ataque e insultos por parte de la prensa conservadora de la época.

En la lucha por darle la soberanía a los Estados, mantuvo los principios federalistas, que defendió más que nunca cuando los conservadores llegan al poder en 1831, derrocando a Vicente Guerrero y posteriormente implementan las Siete Leyes (1835) que desaparece la Constitución Federalista, e inicia el Gobierno Centralista que crea un nuevo poder conocido como “El Supremo Poder Conservador”, conformado por una elite intelectual conservadora y que fue fuente de inestabilidad política en el país.

En el contexto de la confrontación entre conservadores y federalistas Leona Vicario tomó partido por el federalismo, en ese debate alcanza Leona su máxima expresión, muestra su pulso político y aguda inteligencia al responder a uno de los principales y reconocidos conservadores de la época como fue Lucas Alamán, quien minimizó las profundas ideas republicanas y federalistas que mantenía Leona en defensa de una Constitución Política democrática y no centralista, así la denostación se manifestó en la carta pública que el conservador Alamán, ministro en el gobierno de Anastasio Bustamante, le dedicó en 1831 en ella, Alamán acusó a Leona de haberse unido a los rebeldes solo por seguir a Andrés Quintana Roo en un impulso de “heroísmo romancesco”, más que por tener una ideología o convicción política propia, reflejando este personaje una profunda ignorancia de las ideas de Leona Vicario, la respuesta fue de antología, digna y comprometida con la lucha por las mejores causas humanas, Leona, sin tardanza, le responde en el periódico donde escribía “El Federalista Mexicano”:

*Confiese usted, señor Alamán, que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los deseos de la gloria y la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños, antes bien, suelen obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea cual fuere la causa por quien los hacen, son más desinteresados y parece que no buscan más recompensa de ellas, más que la de que sean aceptados [...] Mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independencia, y sin atender a las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, o a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases también hay muchísimos hombres.* <sup>3</sup>

Leona Vicario representa la lucha por la igualdad, la libertad y la justicia, así como la reivindicación de los derechos de las mujeres, también representa los ideales políticos de una sociedad con una Constitución que vele por la justicia, que salvaguarde la República Federal, su lucha constante contra los conservadores que llevaron al país al desastre empezando con la pérdida de Texas en 1836 y posteriormente por la pérdida de más de la mitad del territorio en 1948, esto último no llegó a verla nuestra heroína de la independencia, que sin duda le hubiera causado un gran dolor, pero no dudamos que hubiera apoyado decididamente la restauración de la Constitución Federalista y Republicana de 1857, porque así fue su lucha constante contra el conservadurismo retrogrado, murió el 21 de agosto de 1842 a los 53 años de edad en la Ciudad de México, siendo declarada Benemérita Madre de la Patria el 25 de agosto del mismo año. Sus restos descansan en el monumento a la Independencia junto con los de su esposo Andrés Quintana Roo.

En diciembre del 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se declaró a 2020 como el año de Leona Vicario, como forma de reconocimiento al papel que tuvo nuestra heroína en la conformación de las instituciones democráticas republicanas, federalistas y sobre todo constitucionales que vivió como participante activa en el movimiento de independencia y en la conformación de un nuevo Estado Republicano Liberal ya en el México independiente, en eso radica su grandeza, en la construcción de instituciones para las futuras generaciones.

Aunque haya tenido altos honores tan relevantes, no hay felicidad más grata que la historia de esta gran mujer, sea recordada y sirva de inspiración para aquellas niñas, adolescentes y mujeres que buscan construir un país más justo para todas y todos.

## **Notas:**

1. Tomado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2918/10.pdf>
2. <https://www.gob.mx/segob/articulos/conoce-mas-acerca-de-leona-vicario#:~:text=Leona%20Vicario%2C%20fue%20hija%20del,Pomposo%20Fern%C3%A1ndez%20de%20San%20Salvador.>

3. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1831-LV-LA.html>

Diputada Lidia Pérez Bárcenas (rúbrica)

S I L